

Ciudad de México, 17 de enero de 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo por videoconferencia.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Directora General Angeles Ducoing y muchas gracias a todos por su presencia y muy buenas tardes a los integrantes todos de la Comisión de Archivos y Gestión Documental que nos acompañan en esta tarde, en esta Primera Sesión Extraordinaria. Agradezco la atención y la asistencia de esta sesión virtual con múltiples sedes.

Y siendo exactamente las 3 de la tarde con 43 minutos de este lunes 17 de enero y antes de dar inicio a nuestra sesión, pues solicito de la manera más atenta a nuestra Secretaria de la Comisión, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, proceda, ahora sí, con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Adelante, Comisionada Laura Lizette.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Con todo gusto, Coordinador.

Bueno, de conformidad con los términos de la convocatoria restrictiva y por supuesto, con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Voy a proceder a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, para lo cual, tal como lo señaló el Coordinador, voy a hacer el pase de lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Y para tales efectos, voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para poder escuchar su respuesta y que todos tengan ustedes tiempo de activar su micrófono.

Muchísimas gracias.

En primera instancia Aldrin Martín Briceño Conrado.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias.

Una servidora, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, presente.

Carlos Enrique Ruiz Abreu.

Carlos Enrique Ruiz Abreu: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Presente, Secretaria.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Conrado Mendoza Márquez.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Saludos.

Francisco Javier Diez de Urdanivia de Valle.

Christian Velasco Milanés.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Alma Cristina López de la Torre.

Alma Cristina López de la Torre: Presente, buenas tardes.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Buenas tardes.

Guadalupe Ramírez Peña.

Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy buenas tardes.

Roberto Nava Castro.

Francisco González Tapia Gutiérrez.

Francisco González Tapia Gutiérrez: Presente. Buenas tardes.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Buenas tardes.

Myrna Rocío Moncada Mahuem.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Presente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias.

Josefina Román Vergara.

Josefina Román Vergara: Presente. Buena tarde a todas, todos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Bonita tarde.

Norma Julieta del Río Venegas.

Azucena Reyes Miranda: Azucena Reyes Miranda en su representación, presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias.

Graciela Márquez Colín.

Víctor Rodríguez: Víctor Rodríguez en su representación.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Presente, saludos a todas y todos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Roberto Yáñez Vázquez.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz: Buen día. Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Buen día.

Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Ángel Eduardo Rosales Ramos: Presente, buena tarde.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy buenas tardes.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente, buenas tardes para todos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Y por supuesto, en ese caso seguiríamos con la lista y sería la siguiente en la lista María Teresa Treviño Fernández.

Samuel Arroyo: Muy buenas tardes. Samuel Arroyo en representación.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

José Roberto Abundis Llerena.

José Roberto Abundis Llerena: Presente. Saludos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Saludos.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Margarita Zambrano: Presente. Margarita Zambrano en su representación.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Margarita.

A propósito, Ramiro, si nos apoyas, Ramiro Antonio, si nos apoyas con tu micrófono.

Continuaremos en ese caso con Martha Arely López Navarro.

Patricia Ordoñez León.

Patricia Ordoñez León: Presente, buenas tardes.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Bonita tarde.

Ricardo León Caraveo.

Maribel Rodríguez Piedras.

Maribel Rodríguez Piedras: Presente. Muy buenas tardes.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy buenas tardes, Maribel.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Samuel Montoya Álvarez.

Listo, Coordinador, teniendo 25 de los presentes y por supuesto, también la presencia del Archivo General de la Nación, con ello tendríamos el quórum suficiente para poder dar inicio a esta sesión.

Siendo las 15 horas con 49 minutos, podría ser declarada e instalada la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, gracias, Secretaria.

Y si es tan amable, podría usted desahogar en ese sentido el siguiente punto referente a la aprobación de la Orden del Día.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Con todo gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental que se circuló, de hecho, previamente en el conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye los siguientes siete puntos.

En primera instancia. La lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En segundo lugar. La aprobación de este Orden del Día.

Tercero. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, celebrado el 20 de octubre de 2021.

Número cuatro. Análisis y aprobación, en su caso, del plan de trabajo 2021-2022 de la Comisión.

Quinto. Presentación del proyecto de difusión y promoción de cultura archivística.

Sexto. Propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos.

Y séptimo y último. El cierre de la sesión.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Y una vez dada la lectura de la Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, informo a los integrantes de la Comisión que por tratarse de una sesión extraordinaria no es posible agregar asuntos generales en la misma, aunque va a haber espacios seguramente de diálogo ejecutivo dentro de la propia sesión.

Y solicito a la Secretaría, sea tan amable de tomar la votación correspondiente al Orden del Día.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Con mucho gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado de manera previa y que acaba de ser leído, por lo que le solicito que de manera económica levanten la mano aquellos que se encuentren a favor.

Para que me apoyen con la fotografía respectiva en los equipos, por favor.

Muchas gracias, gracias.

Ahora solicitaría que se manifiesten de manera oral y también levantando su mano aquellos que se encuentren en contra.

De acuerdo, muchas gracias.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad y sería cuanto.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias.

Y bueno, vamos a pedirle al favor a la licenciada Ana Padilla que nos ponga la presentación para ilustrar el primero de los puntos, bueno, el tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia celebrada el 20 de octubre de 2021.

Así que adelante, Secretaria.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Claro que sí, con gusto, Coordinador.

Y bueno, pues se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y de Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia que fue celebrado ciertamente el 20 de octubre del año pasado.

Los que se encuentren a favor de la aprobación del acta, les pediría que se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada de manera económica levantando su mano. Muchas gracias.

Muchísimas gracias.

Los que se encuentren en contra de la aprobación de la acta, les pediría que lo manifiesten de forma oral y también levantando su mano. Muy bien, muchas gracias.

Coordinador, yo le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, celebrado el pasado 20 de octubre de 2021.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Okey, muchísimas gracias, Secretaria.

Y bueno, en este sentido, por favor, continúe con el desarrollo de la sesión. Esto es el punto número 4 del Orden del Día.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy bien, claro que sí, Coordinador.

El punto 4 del Orden del Día es el que hace referencia al análisis y a la aprobación, en su caso, del plan de trabajo 2021-2022 de la Comisión, así que, pues si me lo permite, Coordinador, le cedo el uso de la voz para que pueda darse su desahogo.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muy bien, muchas gracias, Secretaria.

Y bien, con el problema que tenemos ahorita con el tema de que en el INAI no hay internet, creo que no nos pueden ayudar, según nos dicen, para subir la información, así que voy a tratar de subirla, que me la manden nuevamente aquí mi equipo para que yo la pueda subir desde mi presentación y ustedes tengan, pues la idea visual, gráfica, de lo que estamos planteando como objetivos del plan de trabajo que vamos a ver si se puede y si no, pues no lo hacemos así a la limón, porque, bueno, la idea es que ustedes tengan esta información que ya enviada del plan de trabajo y que se propone mantener los objetivos específicos del año pasado.

Esto es un dejo de continuidad que vamos seguir haciendo, ustedes recordarán que nuestra Comisión estuvo trabajando hasta el mes de diciembre llevando a cabo una serie de eventos en los estados, tanto por parte del INAI como también de forma...

Muchísimas gracias, Laura Lizette.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Por el contrario.

Aldrin Martín Briceño Conrado: También de forma muy esquemática trabajando directamente con algunos estados de la República en diversos temas particularmente el tema de la sensibilización, que yo creo que es muy importante que nosotros tengamos a la vista de los archivos municipales, aquí está el tercer acuerdo, ahí entramos al primer punto del plan de trabajo.

Muchas gracias para quien lo esté manejando, el objetivo primero, pues es impulsar acciones de capacitación y vinculación que consoliden la gestión.

Créanme que nosotros en la Comisión estamos en la mejor disposición junto con el INAI, evidentemente, de volvernos estos facilitadores y estos gestores de, pues ya sean ejercicios de capacitación y también, por supuesto, paneles, cursos que estamos nosotros generando precisamente en la organización de archivos y también en la gestión documental tratando de impulsar con esto la especialización archivística en nuestros servidores públicos y por supuesto, también con nuestros sujetos obligados.

Estamos tratando de fomentar y este curso de especialización integral e información con tres conceptos básicos en el Archivo de Trámite, el Archivo de Concentración y por supuesto, el Archivo Histórico con la idea muy clara de que lo más nos agobia o lo que más tenemos como parte de este trabajo es el Archivo de Trámite y por supuesto, también el Archivo de Concentración.

Continuando con el plan de trabajo de este año 2022, generar y continuar con este trabajo de certificación de competencias laborales avaladas por el CONOCER, hay varios estados de la República, entre ellos mi estado, el estado de Yucatán que tiene, precisamente, la posibilidad de certificar competencias laborales en materia de transparencia y particularmente en materia de archivo.

Con ello, con esta certificación no olvidemos que es una de las obligaciones que la propia ley señala para aquellos servidores públicos que tengan esta obligación y esta función archivística directamente, esto no es algo para los Comisionados, es algo para los servidores públicos que directamente están relacionados en materia de archivos, tanto de concentración como también, por supuesto, de trámite y en su caso, los históricos, aunque no tengo conocimiento de que existe una certificación actualmente en materia de archivos históricos, pero los dos primeros, los dos que más usamos, pues están a la disposición de ustedes, estimados amigos de los órganos garantes, para certificar a sus servidores públicos.

1.3, es el conocer los indicadores del avance nacional de implementación del Sistema de Archivo de los Órganos Garantes y también del tema de los sujetos obligados y es claro porque, bueno, pues si no sabemos dónde estamos poco sabemos o poco haremos para saber cuál es la diferencia a donde queremos llegar.

Esto tomando como referencia este Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2020, así como también los resultados de la información que se levante a través del Archivo General y también con base en el PROTAI y el PRONADATOS.

Todos estos datos creo que va a ser uno de los principales documentos que vamos a enviar junto con la Secretaria Laura Lizette para que vayamos teniendo todos conocimiento al menos mínimo con respecto a cómo está el Censo Nacional de Gobiernos Municipales en Materia de Archivos y otros temas.

El objetivo número dos de nuestro plan es promover mecanismos de fortalecimiento dirigidos al cumplimiento de la Ley General de Archivos en el entendido de que somos en los órganos garantes coadyuvantes, somos esa bujía que va hablando del tema de la importancia del archivo, aunque todos nosotros sabemos, este mantra que en los últimos años se ha creado, que es que sin archivos, pues no hay acceso a la información y protección de datos personales.

Para eso queremos elaborar el ABC de instrumentos o herramientas archivísticas, algo muy ejecutivo para impulsar a la sensibilización de las personas en general, la importancia de los archivos públicos y también, por supuesto, su implementación a través de las herramientas archivísticas que generen mayor control, seguridad y productividad.

Otro elemento será colaborar a la promoción y difusión de sistemas automatizados para la gestión documental, administración de archivos dando a conocer la relevancia y la especialización y la certificación en la materia que hemos estado platicando. Sensibilizar también a los gobiernos municipales para construir las bases de implementación de sus archivos sobre estos temas de gobiernos municipales tenemos ya agendado un tema con Nayarit que estamos próximos a cerrar y con esto, pues está la invitación a todos los estados de la República para ir

construyendo estos ejercicios hablando y sensibilizando acerca de los archivos municipales.

También tenemos como uno de los trabajos que vamos a realizar, los foros, talleres y encuentros con el objeto de lograr que la administración documental municipal obtenga herramientas para dar mejores servicios.

Y bueno, vincular los diversos procesos de archivo para promover la cultura archivística, que es el gran telón de fondo de la Ley General de Archivos y capacitar sujetos obligados y a los ciudadanos en la importancia del rol que cumplen los datos personales y su tratamiento vinculado a la emisión de documentos y administración de los archivos como mecanismos de rendición de cuentas.

En el caso, por ejemplo, todas las documentales relacionadas partiendo del documento de seguridad, por ejemplo, un documento de seguridad que tiene que ser parte, precisamente, de los análisis archivísticos y que de alguna manera confluyen entre estas dos importantes materias, tanto el archivo como también los temas de rendición de cuentas.

Y creo con esto.

El proyecto, bueno, esto sería ya parte del siguiente punto.

Así que esto de manera escueta sería el plan de trabajo, Secretaria.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Perfecto, Coordinador.

Y bueno, si me lo permite, se abriría un espacio de diálogo para compartir ideas con los miembros de la Comisión referentes, precisamente, al programa presentado por usted, no omito recordar que cada una de las intervenciones habrían de tener una duración máxima de tres minutos.

Pues abrimos esta lista de participantes, quienes deseen hacer uso de la voz, favor de levantar la mano. Veo la mano de la Comisionada Alma López y en segunda instancia la participación del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero y también de la Comisionada Amelia Martínez.

No sé si haya...

Aldrin Martín Briceño Conrado: Tere Dolz, Laura.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Tere Dolz, también veo la mano ciertamente de Tere Dolz.

Entonces, ya tenemos a cuatro, no sé si alguien más desea anotarse en esta primera ronda.

Muy bien, creo que ya no veo más manos levantadas, de modo que iniciamos con estos cuatro y arrancamos con la participación de la Comisionada Alma López.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias, muy buenas tardes a todos.

Con el gusto de verlos, aunque sea de esta manera virtual y bueno, felicitarte, Aldrin, por el trabajo y por el seguimiento que le vamos a dar al tema de los archivos en el país.

Comentarles que en la Región Norte que sesiona mañana, uno de los puntos o ejes rectores del plan de trabajo precisamente es el tema de los archivos y una de las líneas de acción es el diagnóstico a realizar en la Región Norte.

Entonces, por supuesto que nos sumamos con todo entusiasmo y pues con todo lo que sea necesario para que podamos llevarlo a cabo en nuestra región, en nuestra gran región este diagnóstico que se tendrá que hacer de una manera muy precisa en todos los municipios y bueno, ver cómo vamos también en la implementación de la Ley de Archivos también que nos dará un gran panorama en cuanto al cumplimiento también de las obligaciones de transparencia.

Así que, bueno, visitarles y sumarme, por supuesto, con todo entusiasmo a todos los trabajos que habremos de estar realizando.

Gracias, buenas tardes.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Linda tarde, muchísimas gracias.

Y aprovecho para dar cuenta de la presencia del Comisionado Francisco Yáñez Centeno, quien avisó vía chat y se incorporó hace ya unos minutos.

Y continuaríamos entonces en la secuencia. Quien pidió el uso de la voz es el Comisionado Rodrigo Guerrero. Adelante.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias, querida Comisionada colega Laura Lizette Enríquez.

También de manera muy breve únicamente felicitar este programa de trabajo que incluye temas bastante interesantes en la capacitación y bueno, decirles que cuenten con todo el apoyo del INFO Ciudad de México, bueno, no es necesario decirlo, ahí está dignamente representándonos la Comisionada Laura Lizette Enríquez, pero que cuenten con el apoyo del INFO Ciudad de México para implementar este programa de trabajo y felicitar de nueva cuenta al Comisionado Aldrin por todo el, por esta presentación del programa de trabajo.

Es cuanto. Gracias.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Comisionado.

Y a reserva de comentarles que se abrirá una segunda ronda de participaciones.

Vamos a continuar con la de Amelia Martínez. Adelante, por favor.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Hola, buenas tardes.

Igual, felicitarlos a Aldrin, igual a Laura, que están haciendo un gran equipo en esta gestión.

Y bueno, por parte de Chihuahua nuestro interés de sumarnos a todos los proyectos de archivos, ya les hemos manifestado en sesiones anteriores igual el tema de expertos, es algo que nos interesa y el cual le hemos estado, pusimos en contacto ahí con Aldrin y por parte de la Dirección de Archivos, igual, con todos los temas de capacitación que por parte de los sujetos obligados de aquí de la entidad siempre hemos

notado que es un tema que les atrae, les gusta y lamento estar muy interesantes en capacitarse y profesionalizarse en el mismo.

Igual estaremos trabajando mucho con el tema con la región norte que, como comentaba, lo voy a presentar y bueno, en Chihuahua se estará trabajando en esta región en el tema de fortalecimiento.

Felicidades por el proyecto, sabemos que van a volver a continuar los trabajos que se han venido realizando y bueno, de nuestra parte como órgano garante estaremos participando para fortalecer los trabajos de esta Comisión.

Felicidades.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Tu micrófono, Laura.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Ah, claro, por supuesto, por supuesto, mi micrófono, muchas gracias, Coordinador.

Gracias, querida Amelia, por ese mensaje.

Y damos paso a la última participación de esta primera ronda que sería a cargo de Tere Dolz.

Teresa Dolz Ramos: Hola, gracias, Laura, muy amable. Buenas tardes.

Yo solamente quiero sumarme a la felicitación a nuestro Coordinador, me parece que su programa de trabajo es muy completo, que si bien es cierto, es un seguimiento a su propuesta de la gestión anterior, creo que radica la importancia del mismo documento en el que aborda temas sumamente actuales. Esto es las necesidades que tenemos como organismos garantes y las necesidades de los sujetos obligados.

Luego entonces, felicito al Coordinador, a Laura que realizaron una muy buena planeación, yo creo que con esto va a ser un paso muy importante que vamos a dar en materia de archivos en todo el país y pues nada, externarles que así como nuestros compañeros lo han hecho, desde Campeche nosotros vamos a estarles apoyando para que no solamente este programa de trabajo, sino todos aquellos planteamientos que nos participen se hagan una realidad.

Muchas felicidades, Aldrin, estoy cierta que no nos equivocamos al ratificar nuestra confianza en su gestión y por supuesto, con el apoyo vinculable e invaluable de nuestra compañera, la Comisionada Laura.

Es cuanto.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Gracias, Tere.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Tere.

Y me voy a aventar otras fanfarrias aquí en pantalla, listo, ya está.

Continuaríamos con una segunda ronda de participaciones, Coordinador, si así me lo permite, la primera en levantar su mano fue la Comisionada Areli Navarrete.

Si hubiere alguien más que quisiera participar, Lupita Ramírez, nuestra Comisionada Guadalupe Ramírez también está levantando la mano.

No sé si hubiera alguien más que desee participar.

En cuyo caso, estaría integrada esta segunda ronda por ellas dos.

Adelante, Comisionada Navarrete.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Gracias. Pues primero feliz año a todos los que integran la Comisión, un gusto verlos, algunos ya por sexta vez en el día.

Y bueno, y felicitar a Aldrin, a Laura, por esta bonita labor, Aldrin, me da muchísimo gusto tu reelección porque has hecho un gran trabajo y bueno, Laura, ahora te unes a los trabajos del Coordinador y me da un gusto enorme.

Y decirles que ahora como Coordinadora de la región cuenten con todo mi apoyo, con los estados de la región para impulsar todos estos programas y planes que ustedes señalan en el plan, porque si bien es cierto, se escuchan fáciles, es muy complicado, más cuando los

órganos garantes estamos atiborrados en materia de acceso a la información y de datos personales.

Vamos dejando a un lado de archivos cuando en realidad lo de archivos tendría que ser lo primero para poder resolver a tiempo lo de acceso a la información y lo de datos personales.

Entonces, cuenten con todo mi apoyo para ir monitoreando a los nueve estados, para ver qué les falta en materia de archivos y yo con mucho gusto poder ayudar en lo que sea, facilitar herramientas, a la mejor de poder subsanar a la brevedad posible capacitaciones, cursos, bueno, todo lo que sea necesario para poder acrecentar este tema en la Región Centro Occidente.

Y es todo de mi parte. Que tengan bonita tarde.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Areli.

Pasaríamos a la participación de nuestra compañera Lupita Ramos.

Guadalupe Ramírez Peña: Hola, bueno, antes que nada, pues muchas felicidades, la verdad es la primera vez que me integro a esta coordinación.

Pues un gusto, la verdad, escuchar este plan de trabajo, sobre todo aplaudo de verdad, aplaudo mucho la cuestión de los ayuntamientos, créanme que en el Estado de México, pues estamos también muy preocupados por esta situación y además nos cae como anillo al dedo, porque en el Estado de México hay cambio de autoridades administrativas y obviamente esto nos da para trabajar con ellos desde un inicio y efectivamente, pues hacerles de su conocimiento estas cuestiones del archivo, como ya se han mencionado, pues creo que sí es el pilar de nuestro trabajo como transparencia y uno de los errores que yo he detectado mucho, por ejemplo, aquí en el estado con los ayuntamientos es que tienden a nombrar a las unidades de transparencia como encargados de archivos municipales.

Creo que en algunos lados no es lo correcto, sobre todo en los ayuntamientos, porque no se atiende una cosa, medio se atiende la otra y entonces no hay un gran avance. Yo estaré atenta al ABC que nos

puedan compartir y del cual, si nos permiten, poder aportar algo y aquí con mi compañera Laura Lizette sabe que me encanta promocionarlo, que todo se haga porque creo que hay material muy interesante por parte de todos los órganos, pero hace falta difusión hacia afuera.

Entonces, felicidades, de verdad, gracias y cuenten con el Estado de México para lo que sea.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Gracias, Lupita.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas, muchísimas gracias, Comisionada.

Y bueno, preguntarles si hubiere alguien que quisiera participar en una tercera y última ronda de participación, en este caso anotamos en primera instancia a la Comisionada Myrna Moncada y no sé si alguien más desea aprovechar para registrarse en esta tercera y última ronda.

Muy bien, muy bien, Coordinador, sería exclusivamente la Comisionada Myrna Moncada, a quien daríamos el uso de la palabra.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Muchas gracias. Antes que nada, un honor seguir en esta Comisión, muchas felicidades porque repiten tanto nuestro Coordinador de Archivo como nuestra Secretaria.

Y también, obviamente, a nuestra queridísima Comisionada Josefina Román y obviamente también ponerme a la orden en estos temas tan importantes y en lo que hay mucho por hacer en el tema de archivo y en la que cada estado tenemos nuestras particularidades y también ponerme a la orden desde la Región Centro para que coordinemos estos trabajos tan importantes y con un gran plan de trabajo muy aterrizado y en el que engloba todas las problemáticas del tema de archivo.

Muchas gracias y estamos a la orden.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Comisionada.

Y bueno, pues Coordinador, no habiendo más intervenciones al respecto, le comento que el tema estaría ya suficientemente discutido,

por lo que se sometería a consideración de ustedes la aprobación del plan de trabajo de la Comisión.

¿Puedo proceder, Coordinador?

Aldrin Martín Briceño Conrado: Por favor.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

Aquellos que se encuentren a favor de la aprobación del plan de trabajo presentado por el Coordinador, sírvanse manifestarlo, por favor, de la forma acostumbrada levantando su mano.

Muchísimas gracias. Muchas gracias.

Quienes estén en contra de la aprobación de este plan de trabajo, les agradecería, lo manifiesten de forma oral, también levantando su mano.

Perfecto.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado este plan de trabajo presentado por usted.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretaria.

Y le solicito amablemente, por favor, le dé seguimiento al Orden del Día propuesto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Claro que sí, con todo gusto.

Y bueno, pues el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, este es referente, precisamente, a la presentación del proyecto de difusión y promoción de cultura archivística.

Y bueno, esa presentación estaría precisamente a cargo de usted, Coordinador, por lo que con mucho gusto le cedo el uso de la voz y me permito de nueva cuenta proyectar pantalla. Un segundo, por favor.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Secretaria.

Y la verdad, fíjense cuánto es el trabajo que hace falta por hacer, que al 23 de agosto más o menos de 2021, 32 estados de la República, 20 cuentan con ley publicada, eh, pero de esas 20, 16 se encuentran en estudio de constitucionalidad y 12, pues aún están en proceso de aprobación en ese sentido.

Así que, pues es bastante y muchos flancos ciertamente los que hacen falta para la socialización de la Ley de Archivos y en ese sentido es que estamos promoviendo este proyecto de difusión y promoción junto con la Comisión respectiva del tema de cultura archivística.

Y fíjense ustedes y con el apoyo, por supuesto, del INAI y de nuestra querida Comisionada Josefina Román, con la cual siempre hemos tenido esta oportunidad de poder dialogar y de que nos apoye en este tipo de proyectos.

Se trata de elaboración de cédulas informativas sobre temas archivísticos y aquí vamos a tener a un grupo de expertos en la materia comandados por don Jorge Nacif, a quien agradezco, por supuesto, su apoyo, su colaboración y casi casi en palabras de él que en este año, pues va a estar a las órdenes del Sistema Nacional y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Y con él, pues un grupo de especialistas junto con, por supuesto, los especialistas del Archivo General de la Nación comandados por nuestra querida amiga y aliada, como es la maestra Mireya Quintos.

La idea es elaborar cédulas informativas sobre temas archivísticos, el objetivo, pues es publicar esto en las redes sociales nuestras como pequeñas cédulas que contengan la información necesaria para que cada uno de nosotros tengamos la posibilidad de enviarlas a nuestros grupos de interés, nuestros grupos de referencia en donde la temática van a ser entre otros, además de las que ustedes pueden seguir enriqueciendo, es la definición y conceptos de archivo, la clasificación de archivo y sus funciones, la organización documental y sus productos archivísticos, la descripción de los archivos y sus niveles, valoración, que ese es otro tema también fundamental, el valorar y el destino final de los expedientes de archivo.

Se va a elaborar mensualmente cédulas con esta temática descrita y vamos a publicarlas en las redes sociales, además de que vamos a hacérselas llegar a los integrantes de la Comisión para que en esta consulta y en este trabajo, pues vamos a hacerlo de manera mucho más amplia a los ciudadanos, a los sujetos obligados y por supuesto, a los propios servidores públicos de los órganos garantes.

Otro punto también importante de este proyecto de difusión es la elaboración, transmisión y edición de un video corto sobre los procesos de integración, instalación, descripción y valoración del expediente de archivo con estos expertos que vamos a estar apoyándonos y que, bueno, también estarán invitados los propios servidores públicos, las personas que tienen contexto archivístico dentro de los órganos garantes y los propios Comisionados y Comisionadas, por supuesto.

Se trata de transmitir conocimiento sobre la unidad e instalación de los archivos sobre el expediente para evitar la mala práctica de crear carpetas de correspondencia de entrada y de salida. Esta elaboración de un video mensual teniendo 12 videos en redes sociales para que también nosotros ayudemos a esta difusión utilizando y tomando la palabra, por ejemplo, de Lupita del Estado de México, pues ahora sí la idea es socializar en redes sociales y en las redes sociales de los propios órganos garantes este trabajo que vamos a estar realizando en la Coordinación de Archivos en nuestro país.

Y con estos puntos y un ciclo de conferencias, que ese estamos también, además del ciclo de conferencias que hemos estado llevando de curso de capacitación con el INAI, ponemos a la orden este ciclo de conferencias que van a poder ser transmitidas por redes sociales de la Coordinación de Archivos y bueno, la idea es como temas tener estos elementos para una buena organización archivística, que es el estudio institucional y organización de archivos, la administración del expediente electrónico con firma electrónica, con esto hay muchas dudas, sobre todo cuando en otras sesiones de este mismo día hemos generado que vamos a dar un impulso a la firma electrónica, bueno, qué es firma electrónica y qué no es firma electrónica para la administración del expediente electrónico.

Yo creo que esa sería muy buena, un buen tema para todos nuestros servidores públicos, la historia también de los temas de archivos en

México y los archivos municipales haciendo este hincapié en el tema municipal y la importancia en la rendición de cuentas.

Y bueno, ya para finalizar este año, la idea es generar un seminario de los archivos estatales y municipales ante la transparencia en nuestro país y bueno, la idea es que los archivistas y responsables de los archivos, tanto estatales como municipales puedan establecer estos criterios y la importancia de su actividad.

Se va a programar de manera semipresencial, de acuerdo a como esté el COVID este año en nuestro país y en convenio con el INAI, la Universidad de Guadalajara, la Red para la Rendición de Cuentas y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y a la Comunidad de Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas poder contar con los académicos adecuados, tanto en materia de transparencia como de archivos y bueno, que nosotros podamos participar en este esfuerzo que seguramente va a ser muy enriquecedor para todos nosotros en el tema de archivo, acceso a la información, protección de datos y el gran telón de fondo que significa la rendición de cuentas.

Así que esa es la idea de este calendario, del seminario que vamos a hacerlo ya en este segundo semestre para que todos podamos participar y para todos también tengamos la posibilidad de enriquecerla.

Es cuanto, Secretaria.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Excelente, Coordinador, muchísimas gracias por esa presentación.

Y si me lo permite, ahorita abríamos un espacio de diálogo, precisamente para compartir ideas referentes a este proyecto presentado, recordándoles que, por supuesto, la intención sería que fueran intervenciones cortas de máximo tres minutos y que se pueda abrir desde una lista, una ronda de participación hasta tres rondas de participación.

En ese caso quisiera preguntar a las compañeras, compañeros, si alguien desea participar e inscribirse en esta lista de participaciones.

Bien, Coordinador, creo que ha quedado muy claro el punto relativo al proyecto, de modo que no tenemos participantes en esta sesión.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Excelente, pues vamos a continuar entonces con el desahogo de la propia sesión.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

Muy bien, pues el punto sexto del Orden del Día sería el referente a la propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos.

Y para su desahogo, precisamente, hago uso de la voz en este punto, si me permiten de nueva cuenta, voy a proyectar pantalla.

Muy bien.

Esta es la propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos, la intención es continuar precisamente con las jornadas de acompañamiento a los sujetos obligados del ámbito estatal y municipal en coordinación, por supuesto, con el INAI, con los organismos garantes locales y con el Archivo General de la Nación. Esto ya se había comentado de hecho de manera previa en la última sesión de esta Comisión y se proponía llevar a cabo las jornadas en 2022 en los siguientes estados; en los estados de Campeche, en la Ciudad de México, en Coahuila, en Durango, en Guanajuato, Guerrero, en Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Puebla.

Eso sería cuanto en cuanto a la propuesta de acompañamiento en esta materia, Coordinador.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Sí, pediría también, estimada Secretaria, dar paso en este punto a la Comisionada Josefina Román Vergara, precisamente porque en atención a este esfuerzo colaborativo que se está haciendo en conjunto con el INAI nos dé cuenta acerca de lo ya hecho a lo largo de todo el año 2021 y todo aquello que también viene para este 2022 y los que se vayan sumando porque esto es una agenda que vamos a estar, va a estar abierta precisamente para los

efectos de una mayor comprensión acerca de este importante tema que es la cultura archivística.

Así que ya le doy el uso de la voz directamente a nuestra querida amiga, la Comisionada Josefina Román.

Muchas gracias.

Josefina Román Vergara: Gracias, Coordinador, gracias, Secretaria. Muy buenas tardes todas, todos, amigos del Sistema.

Coordinador, si me permites, a mí me gustaría que la maestra Mireya Quintos del Archivo General de la Nación en representación justamente del Director General del Archivo General de la Nación tuviera participación en principio y si me permites, yo cerraría el punto.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Por favor, claro que sí.

Mireya Quintos Martínez: Muchas gracias. Muy buenas tardes, a nombre del doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, Mireya Quintos en su representación y agradeciendo la invitación y por supuesto, celebrando esta sesión de la Comisión y trabajando mano a mano nuevamente con la Comisión, con el INAI y con los órganos garantes de los estados.

Efectivamente, a continuación damos lectura al resumen de jornadas de acompañamiento en materia de gestión documental y administración de archivos 2021 cumpliendo el objetivo de dicho acompañamiento fue que el servidor público conociera la evolución del marco normativo en México en materia de gestión documental y administración de los archivos.

Las obligaciones establecidas por la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Ley General de Archivos, así como los fundamentos conceptuales y principios teóricos de la gestión de los documentos a fin de fortalecer el tratamiento homogéneo de los documentos y archivos institucionales coadyuvando a facilitar el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas del quehacer público.

Cumpliendo este objetivo, pues bueno, durante el 2021 tuvimos la participación de órganos garantes del estado de Oaxaca, Morelos, Quintana Roo, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, Nayarit y Colima.

En la misma diapositiva podrán observar las fechas en las que estuvimos con ellos y también el número de participantes que tuvimos en cada una de las jornadas. Todo esto, pues bueno, cumpliendo ese objetivo para que el servidor público pudiera establecer, conocer y establecer los parámetros de obligación en los términos que marca la Ley de Transparencia y la Ley General de Archivos.

Asimismo, también ahora tenemos la propuesta para este año, la cual ha sido trabajar mano a mano del AGN junto con el INAI, por supuesto, estableciendo el parámetro del 2021 y también considerando a cada órgano garante que se ha acercado para manifestar también su propio interés.

La propuesta para este año tenemos los siguientes estados: Guanajuato, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Tlaxcala, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Puebla.

Ya tenemos todo un calendario y solamente faltaría aterrizar las fechas con precisión.

Esto sería por parte de lo que sería el trabajo hecho en el 2021 y la propuesta durante este año 2022.

Adelante, Comisionada Josefina.

Gracias.

Josefina Román Vergara: Gracias, Mire.

Bien, nada más son cuatro diapositivas, estamos a punto de terminar, yo les quiero platicar brevemente acerca del aplicativo de gestión documental y archivos, este es muy importante porque lo realizamos en coordinación con el Archivo General de la Nación y el propio INAI, es un

aplicativo que al día de hoy ya está listo para iniciar su operación en órganos garantes y sugerimos que sea de manera escalonada.

Hay que decir que su propósito en términos muy generales es tener un diagnóstico real de la situación de los archivos en sujetos obligados, pero es importante señalar que esto aplica tanto en el ámbito estatal como en el ámbito municipal.

Lo que hemos sugerido es que se integre de manera escalonada, estamos proponiendo en principio 10, 11 órganos garantes que están ya capacitados y progresivamente ir sumando a todos los que quieran incorporarse a este proyecto.

Este aplicativo de gestión documental y archivos, como les decía, es una herramienta tecnológica, no necesita licenciamientos, más bien, tenemos nosotros la facilidad de otorgarlo a quien lo solicite sin necesidad de ningún costo, nos permite establecer una especie de diagnóstico de cuál es la situación real en el cumplimiento, en la implementación de la Ley General de Archivos y de los estatales que ya tienen Ley Estatal de Archivos, de cuál es ese estatus, ese diagnóstico.

Para de ahí en adelante identificar en qué sí estoy muy bien, cuáles son mis áreas de oportunidad y cuáles van a ser entonces mis líneas de acción para ir cumpliendo la implementación de la Ley General, la Estatal, pero también mejorar lo que ya tenemos.

En la siguiente diapositiva, Ely, si me haces favor, la propuesta que hacemos, les decía, es de alrededor de 10, 11 órganos garantes locales que ya están capacitados, les podemos decir que en el primer pilotaje que se realizó desde 2020, 2021 hemos identificado también áreas de oportunidad de parte de esta herramienta y todas estas áreas de oportunidad ya fueron completamente corregidas, mejoradas, probadas y entonces al día de hoy me parece que con el trabajo que se ha venido realizando en los dos últimos años estamos ya listos y en condiciones de arrancar lo más pronto posible, al menos en principio con estos 10, 11 órganos garantes.

Y Coordinador, si te parece bien, ir haciendo el calendario de lo que nos falta para que se pueda aprovechar, acuérdense que es bien importante

en el Estado de México, Lupita, tenemos 125 municipios, Jalisco tiene 125, Oaxaca tiene 570.

Entonces, lo mismo sirve para el Estado como entidad federativa, pero también para los más de dos mil 450 municipios del país y obviamente para nosotros mismos órganos garantes, sujetos obligados de las propias leyes de archivos.

Muchas gracias, Coordinador, gracias, Secretaria.

Y yo por último solamente quiero aprovechar este espacio, Aldrin, para agradecerle la buena disposición de trabajar en conjunto de manera coordinada, colaborativa, creo que nos fue muy bien en el año anterior y seguramente este periodo que reinicia será también de lo mejor.

Gracias, Aldrin, por todo el trabajo.

Y también de manera muy especial, Mire, que siempre estás en representación del doctor Carlos Ruiz Abreu, quiero decirles que desde esta Comisión también como integrante y como INAI hemos trabajado muy de la mano, muy a gusto con el Archivo General de la Nación, por ejemplo, tratándose de la presentación de 19 acciones de inconstitucionalidad, no hacemos nada que no sea de la mano con el acompañamiento y con el acuerdo previo del Archivo General de la Nación.

Aunque no está presente yo quiero recordar también a Marco Palafox, quien también nos ha acompañado en esta gran responsabilidad y entonces, gracias también, Mire, que se hace el conducto para agradecer al doctor Carlos Ruiz Abreu.

Gracias y un saludo a todas y todos.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias.

Y antes de pasarle la voz a nuestra querida Secretaria, agradecerle, por supuesto, a la Comisionada Josefina Román en este punto el esfuerzo y el trabajo con el cual se ha realizado todas las acciones el año pasado y tu apoyo. Muchas gracias, estimada Josefina.

Y también reconocer, por supuesto, porque nos ha acompañado en todos los estados de la República nuestra querida maestra Mireya Quintos, yo he aprendido muchísimo de ella, sin lugar a dudas, la hemos escuchado una y otra vez y siempre hay algo nuevo que aprender porque tiene una visión de una experta archivista y nosotros tenemos conocimiento de la ley y en esa simbiosis creo que hemos encontrado elementos para poder explicar de mejor manera, precisamente, este esfuerzo de la cultura archivística y sin ella, creo que no hubiera sido con los resultados que hemos tenido hasta el momento.

Así que muchísimas gracias por parte de la Comisión, a la maestra Mireya Quintos.

Y también en este punto no seríamos nada sin don Federico Guzmán en el INAI y a todo el equipo que hace posible este trabajo colaborativo desde el INAI.

Así que valga el momento para dar esos agradecimientos del año pasado y pedirles licencia para seguirlos molestando a lo largo de todo este año porque es mucho el trabajo que se va a hacer a lo largo de estos meses. Muchas gracias.

Y continuamos, Secretaria.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Coordinador.

Bueno, a continuación lo que haríamos sería abrir, precisamente un espacio de diálogo para compartir ideas referentes a este programa presentado por la Directora en el Archivo General de la Nación, la maestra Mireya Quintos y también, por supuesto, por nuestra querida Comisionada Josefina Román.

Y bueno, no omito recordarles que las intervenciones que habrían de ser breves, de máximo tres minutos.

¿Alguien desearía formar parte de esta primera ronda de participaciones?

¿Alguien que desee participar?

Tere Dolz levanta la mano en esta primera ronda, la anotamos.

¿Alguien más que desea anotarse en esta primera ronda?

Federico Guzmán, el Secretario Federico Guzmán quiere anotarse, con muchísimo gusto.

Y si no hubiere alguien más, entonces, con ello cerraríamos esta primera ronda, Coordinador y daríamos en primera instancia la palabra a la Comisionada Tere Dolz.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Por favor.

Teresa Dolz Ramos: Muchas gracias, querida Laura.

Bueno, pues solamente me sumo a la felicitación, por supuesto, a Aldrin, a ti, a la Comisionada Josefina Román, por supuesto, a Mireya, porque realmente el trabajo que ustedes están realizando y a que se han comprometido es fundamental para que podamos proceder el acceso a la información pública.

Creo que eso lo comprendemos todos y me parece de suma importancia reconocer toda la labor que han efectuado, reconocer la labor que están efectuando y por supuesto, estoy cierta que también les vamos a reconocer la que van a realizar.

Y pues nada, nada más sumarme, estoy viendo que en el calendario tenemos contemplado a Campeche, por supuesto, cuenten con que Campeche va a ser una de las sedes para poder llevar a cabo estas actividades y nos fortalece no solamente como organismos garante, sino como sujetos obligados, como Estado nos fortalece el hecho de contar con su apoyo.

Yo les pido por favor que no nos abandonen, yo sé que no lo han hecho, pero por favor, les pido que nos permitan ir de la mano para que podamos brindar a todos los sujetos obligados del Estado esas herramientas necesarias, tan necesarias para que puedan cumplir con sus obligaciones de materia de archivos.

Muchísimas gracias, Comisionada Josefina, un gusto, Mire, de verdad, reconozco la labor que estás realizando desde el Archivo de la Nación, y pues nada, un abrazo para ustedes.

Muchísimas gracias, Aldrin, Laura.

Es cuanto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Comisionada Tere.

Y bueno, pasaríamos a la participación del Secretario Federico Guzmán.

Adelante.

Federico Guzmán Tamayo: Gracias.

Si no hubiera algún otro Comisionado o Comisionada, no sé si me voy a ser el último, eh, sin problema.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Ya sabemos de tus costumbres, Secretario, pero si el Coordinador así lo indica, adelante, por favor.

Federico Guzmán Tamayo: Pues muy rápido nada más en estos tres minutos que nos dan, espero que sea menos.

Me parece muy oportuno volver a retomar esta ruta de capacitación en las entidades federativas y solamente el de sugerir si fuera posible por qué no, ya lo hemos hecho en el pasado junto con la Comisionada Josefina Román desde el INAI y con el propio AGN y la propia Comisión de Archivos del Sistema, el de poder retomar porque sé que ir a 11 estados es importante para refrendar el tema de la capacitación y la profesionalización en materia de archivos, pero a la mejor retomar nuevamente el taller nacional de archivos que bien o mal, que con el tema de las tecnologías nos podemos enlazar 500, 600, 700 personas en un mismo momento con una transmisión en YouTube donde la pueda seguir y pueda quedar inclusive como un archivo digital en la capacitación, en esto que se ha venido haciendo desde hace ya

aproximadamente unos tres, cuatro años y empezamos con datos, luego con archivos.

La Comisionada Román hizo hace poco una capacitación junto con la Comisión, entiendo y junto con el AGN en el tema de, perdón, con la Secretaría de Datos en materia de aviso de la privacidad.

Me parece que hay que utilizar las herramientas tecnológicas, se dijo en la Comisión de Capacitación, el uso de las TIC's y de las tecnologías para la capacitación y hoy a través de la conexión remota por no hacer estos talleres nacionales que pueda abarcar a todo el país.

Solamente ese era el comentario respecto a este punto.

Y perdón que me ayudaras un poquito, si me lo permite el Coordinador Aldrin Briceño, me parece importante lo que él tocó, no quise interrumpirlo, pero no me quiero quedar con la inquietud y sobre todo aquí tenemos a Mireya Quintos del AGN y a la Comisionada Román que tiene la responsabilidad en materia de archivos, está creo que Alfonso y José de Jesús y bueno, ustedes.

A mí me inquieta un poco el de que hoy tenemos 21 o 22 o 23, no me acuerdo todavía el número, de entidades federativas armonizadas, digamos, con alguna cuestión relativa en materia de inconstitucionalidad, hay que decirlo, el 98 por ciento de las leyes locales son constitucionales, un 1 por ciento, probablemente menos, es la parte donde se está, digamos, poniendo a la consideración de la Corte que haga el análisis sobre algunos aspectos de invalidez, que dirán la Corte si sí o no, en algunos casos nos ha dado la razón, en otros todavía no.

Pero bueno, yo creo que es importante retomar este tema de la armonización, yo siempre he creído que el tema de la armonización que consiste poner en armonía en que no discuerden en los principios, en las figuras jurídicas entre el Sistema Nacional de Archivo y en sistemas locales de archivos y no estamos hablando de lo mismo, el mismo lenguaje, los mismos conceptos, ni tenemos las mismas estructuras, por ejemplo, un Archivo General de la Nación como órgano descentralizado no sectorizado y que opere lo mismo a nivel local, pues no están hablando lo mismo, fue lo primero que hicimos en el Sistema Nacional

de Transparencia, armonizar los conceptos y las figuras jurídicas si no difícilmente nos íbamos a entender para poder llevar a cabo el marco regulatorio que en su caso debe de llevar por un lado el Sistema Nacional de Archivos con los archivos digitales creo que es un tema que me parece importante que debemos de tomar, el tema de la normatividad en materia de archivos digitales.

El otro tema de regulación corresponde al Sistema Nacional de Transparencia por disposición de la ley y a mí me parece que es importante este ejercicio que están haciendo, es solamente y con esto termino, el de poder ver qué se puede hacer en materia de armonización porque estas 10 entidades federativas que faltan por armonizar es importante que se adecuen y se armonicen al estándar de la ley local para que puedan hablarse los siguientes estatales junto con el Sistema Nacional de Archivos.

Y por otra parte me parece importante, lo decía la Comisión Jurídica y yo creo que hay que socializar a la sociedad, hay que capacitar y por supuesto, por qué no, echarle un vistazo, una lectura, una revisión y si fuera necesario algún ajuste a los lineamientos que en materia de archivos, de gestión documental y archivos emitió el Sistema Nacional de Transparencia.

Es importante darles a conocer, es importante socializarlos con la gente, es importante capacitarlos con el sujeto obligado porque es el marco secundario en ese sentido y me parece que es importante que lo revisemos y estar trabajando desde ahorita en el tema de los lineamientos en materia de archivos digitales y sobre todo y a la luz de la pandemia en que hemos estado y donde por supuesto, en temas de los gobiernos electrónicos o digitales van a ser una realidad y necesariamente tenemos que estar bien parados en el marco regulatorio en materia de archivos digitales.

De mi parte sería todo y agradecer y finalmente decir que este tema de la elaboración de los videos y de estas cédulas mensuales también está aquí la Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas Luz María Mariscal, creo que podemos también, por qué no, en alguna parte de la revista difundir estas cédulas que se pretenden hacer, que es parte de las atribuciones de los órganos locales y del Sistema realizar manuales, guías y esta denominación de cédulas, que

es muy parecido, pero que tenga que ver con la difundir todas y todos de las actividades en materia archivística.

Gracias, muy amable.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Gracias, Federico.

Y bueno, tomamos nota de este taller nacional de archivos para irle dando forma en compañía del INAI, de Josefina y por supuesto, de Mireya para que vea la luz, porque creo que sería en beneficio de todos los sujetos obligados este taller nacional de archivos.

Pero bueno, vamos a continuar, si les parece bien, Secretaria.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Coordinador, claro que sí.

Quisiera preguntar si alguien más desea participar en alguna segunda ronda de participaciones, de intervenciones, porque si no fuera el caso, y al no haber más intervenciones, Coordinador, estaría suficientemente discutido el tema y si así lo indicara usted, entonces procederíamos a someter a consideración de todos la propuesta, precisamente, de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos.

Aldrin Martín Briceño Conrado: La sometemos a votación, si le aparece.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias.

En ese caso, por favor, como ya lo hemos hecho anteriormente, quienes estén a favor de la aprobación de esta propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos, levanten su mano. Muchas gracias.

Quienes estén en contra de la aprobación de esta propuesta de acompañamiento, les agradeceríamos que lo manifiesten de forma oral y también levantando su mano.

No estoy segura, creo haber visto una mano, pero no, voy a preguntarlo de nueva cuenta.

Quienes estén en contra de la aprobación de esta propuesta de acompañamiento sobre obligaciones en materia de gestión documental y administración de archivos, favor de manifestarlo en forma oral y además levantando su mano.

Muy bien, creo que entonces en ese caso había sido como un error. Muchísimas gracias.

Coordinador, en ese caso le informo que por unanimidad fue aprobada esta propuesta de acompañamiento y en su caso, tal como usted lo indicó al inicio de esta sesión, daríamos paso a un diálogo con la intervención de la Coordinadora Nacional de Organismos Garantes Luz María Mariscal, conocida como Lucy.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Si nos hace favor.

Luz María Mariscal Cárdenas: Muchísimas gracias, Aldrin, Laura, gracias por la oportunidad de dirigirme a ustedes.

Simplemente para sumarme con todo el entusiasmo a todos los trabajos que han venido realizando en esta Comisión, veo gratamente, Aldrin, que todos han comentado de la continuidad de los trabajos que han venido realizando desde el año pasado y pues darle continuidad a los trabajos fortalece y da resultados.

Así que lo celebro y veo que yo no estoy en esta Comisión tampoco, pero aquí estoy, entonces, es empaparme nuevamente de todo el trabajo que están haciendo, hay mucho trabajo, luego cuando no estamos en las comisiones, pues sí conocemos, pero no conocemos a profundidad los trabajos que se están haciendo y creo que aquí vuelvo a lanzar este reto de socializar mucho al interior de los órganos garantes con nuestros propios compañeros Comisionados, pues los temas que se viene en las comisiones.

Yo celebrar que tengas capacitación permanente para la profesionalización o la certificación en los servidores públicos, pero también celebro esta ventana de oportunidad grande que se abre a

través del apoyo de la Comisionada Josefina y también con el apoyo del AGN en estas jornadas de acompañamiento en materia de gestión documental porque gran parte del plan de trabajo va encaminado a fortalecernos nosotros como órganos internos, o sea, como órganos garantes, pero de manera interna para profesionalizarnos.

Pero estos foros abren una ventana de oportunidad para salir con el ciudadano, para que entienda para qué estamos haciendo las cosas y qué vamos buscando.

Entonces, esta dualidad me parece fenomenal decirte que desde la Coordinación estaré impulsando los trabajos en lo que yo me pueda sumar como Coordinadora, cuenten con ello indiscutiblemente, estoy convencida que el INAI está sumado total a través de la Comisionada Josefina que ha venido impulsando los trabajos y que con tu liderazgo y el trabajo de todos y siempre el apoyo de Federico van a entregar, como lo he dicho en otras comisiones, porque estoy cierta, van a entregar buenas cuentas y vamos a dar resultados.

Creo que hay mucho por hacer, hay que socializar el tema, hay que buscar cómo dar, que a los órganos garantes nos dé esa comezón por enamorarnos de los archivos para poder transmitir ese enamoramiento a los archivos, nada más hablamos de archivos y ay, yo he de decirles que aquí la apasionada de los archivos es Alma y al interior cuando hablamos de archivos y yo la veo tan apasionada, digo: "bueno, pues hay que apasionarnos", pero es parte de esta cultura y de esta educación que le tenemos que ir dando pasión a varios temas.

Así que mi total apoyo y sé, Aldrin, que van a dar muy buenos resultados siempre, siempre y eso me agrada, he visto en todas las comisiones y yo lo celebro, que van buscando acercarnos a la gente porque podemos hacer muchas cosas, pero si no sabemos cómo comunicar no vamos a dar resultados.

Muchas gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias por tus palabras, Coordinadora, y claro, un aplauso para ti por tu compañía, por estar presente, porque desde las 9:00 algunos hemos estado al pie del cañón

en estas sesiones maratónicas, pero con mucho gusto porque finalmente creemos en lo que estamos haciendo.

Y créanme ustedes que hay un elemento que para nosotros va a ser fundamental a lo largo de este año como órganos garantes y como Comisionados, hacer especial hincapié y esto lo he platicado con Mireya, con la Comisionada Román, con el propio Federico, creo que nuestras resoluciones son el verdadero parteaguas de la importancia de los archivos.

Las resoluciones que nosotros hagamos desde los órganos garantes estudiando correctamente esas famosas inexistencias, estudiando claramente estos elementos en donde el documento no se encuentra, pegan directamente a la Ley de Archivos, si un órgano, si un sujeto obligado no tiene sus archivos nosotros evidentemente no podemos olvidar este elemento en nuestras resoluciones. Hoy debe ser mucho más rápido entregar las documentales porque la Ley General de Archivos sí sabemos perfectamente cuestiones de voluntad política, cuestiones perfectamente, lo hemos visto en varios estados de la República.

Pero sin lugar a dudas, nuestro deber, al menos como Comisionados es poner especial hincapié en nuestros equipos que nuestras resoluciones tengan como parte fundamental el auspicio de la Ley de Archivos precisamente en los elementos de acceso a la información pública.

Así que yo creo que esta es una reflexión muy importante que tenemos que hacer a lo largo de este año e implementar en nuestras resoluciones estos temas.

Así que salvo su mejor opinión y con el permiso de nuestra querida Secretaria Laura Lizette, a quien agradezco que haya aceptado el haber estado con nosotros en esta Comisión a lo largo de este año, pues me permito desahogar este último punto del Orden del Día, veo al J.J., veo también a nuestro querido amigo Alfonso, la verdad es que todos ellos hay que darles un agradecimiento y un reconocimiento a Alfonso, a todos ellos porque han sido parte de una labor cotidiana en los estados y agradecerles este trabajo que están haciendo.

Así que de mi parte, pues hay que desahogar este último punto del Orden del Día, referente al cierre de nuestra sesión extraordinaria del día de hoy, habiendo agotado todos los puntos enlistados, agradeciendo a las personas que tomaron el uso de la voz, agradeciendo sobre todo la presencia de los nuevos Comisionados que estuvieron ya entrando con nosotros, aquí la Comisionada aguerrida porque estuvo diciendo: “yo ya me inscribí y no aparezco”.

Tanivet, muchas gracias, muchas gracias también por la reciente incorporación a Lupita Ramírez, la reciente incorporación, por supuesto, de otros Comisionados, bueno, a todos ellos muchísimas gracias, los vamos a anexar al chat de la Comisión. Y un saludo muy afectuoso a todos.

Así que siendo las 16 horas con 50 minutos de este día 17 de enero de 2022, se declara formalmente clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a los integrantes de la Comisión, a nuestros respectivos equipos locales, al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por todo el apoyo que nos brindan y bueno, agradecerles y que pasen muy buena tarde. Muy buen provecho y gracias a todos.

---ooo0ooo---